

Rosario, 7 de junio de 1991.-

Sra. Presidenta de ALAETS - CELATS

M.Sc. Ma. Lorena MOLINA

S/D

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de producir una aclaración respecto de dos notas enviada por Ud. a esta Casa de Estudios, en la misma fecha y con solicitudes opuestas. En la primera de ella se acepta la afiliación de esta carrera a ALAETS, y se envía / recibo del pago efectuado en concepto de afiliación.

En la segunda, se nos reclama el pago de una deuda que esta Licenciatura habría contraído / con ALAETS-CELATS, desde 1986.

En la nota solicitando la afiliación, de fecha 1º de octubre de 1990, informamos que esta Escuela no tenía constancia de afiliación anterior ni de / pagos efectuados a esa organización, así como tampoco había recibido, en ese lapso de tiempo, comunicación o respuesta a tal supuesta afiliación anterior. Por ello es que, en tal nota solicitábamos la afiliación o reafiliación, según correspondiera.

Actualmente, nos consideramos afiliadas a la organización latinoamericana desde 1990, y esperamos aclaración por parte de Ud.

Sin otro particular, saluda atte.


Lic. ALICIA GONZÁLEZ SAIBENE
DIRECTORA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL